LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1967--BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1830.

Passage for London,

THE fine (A.) British Brig *Malvina* now taking in cargo for the above port, has excellent accommodation for passengers. Apply to cap. *Norfor* at Kean's hotel, or to

DUGUID HOLLAND & Co
j 3 tfc *No 135. calle de Potosí.*

For London,

Under engagement to sail within a short period.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened British Brig *LAVINIA*, Langley Master. She has upwards of two thirds of her cargo engaged, and has room still for some dry hides or bales which she will take at moderate freight. Has also excellent accomodations for passengers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No 88, Calle de la Piedad.

For Liverpool.

THE first class British Brig *HOT SPUR*, Capt. Metchenson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No 9 Calle de la Reconquista

Para Lóndres.

El muy superior bergantin ingles *GOMER* (A.) de porte de 158 toneladas saldrá en breve para dicho puerto. Los SS. que gustasen fletar, ocurrirán á sus consignatarios JOSUE y JOSE THWAITES y Ca. No. 105, calle de Belgrano. tfc

Freight for London.

The fine brig GOMER, A. 1., 158 tons register, coppered and copper fastened, having the greater part of her cargo engaged, will meet with quick despatch. For particulars of freight apply to J. & J. THWAITES

J 6 tfc. 105 Calle de Belgrano.

Se fleta para cualquier destino.

El muy velero bergantin ingles *POMONA*, de 1?0 toneladas, su capitan Tessier (*recien llegado de Cádiz, en 50 dias de viage*) es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Véanse con BERTRAM CHAMBERS y Ca., ó con CHARLES R HORNE, *No 88, calle de la Piedad* tfs

Para Amberes,

El muy acreditado bergantin ingles *LIMA*, (A 1) capitan Smith, clavado y forrado en cobre, saldrá en el mes de Agosto para dicho destino, tendrá lugar para algunos cueros secos y fardos; los SS. que gustasen fletar, ocurrirán á

JUAN HIGINBOTHAM,
No. 8 , calle de la Piedad.
ó á COCHARD y MILLET,
No. 17 calle de la Reconquista.

Para el Ria Janeyro,

Con escala en Santos.

El superior y velero bergantin nacional *GOLFIÑO*, su capitan *Gard*, saldrá para dichos puertos dentro de quince dias desde la fecha. Es buque de primera clase forrado y clavado en cobre, y podrá aun admitir alguna carga, y tiene exelentes comodidades para pasageros.

Véase con

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz,

(Admitiendo solamente pasageros)

Saldrá el 20 del mes de Agosto, el recien vendido de dicha plaza, bergantin sardo *FIAMETA* capitan Gerónimo Saccony; es buque de muy superior vela y acreditada marcha, forrado y clavado en cobre; tiene excelentes comodidades para pasageros, y los que gustaren ir en él, podrán ocurrir al escritorio de su consignatario

P. A PLOMER
j 29 tfc No. 46, calle de la Plata.

For Freight or Charter.

The superior first class British Brig MONARCH captain William Miller, coppered and copper fastened; the above vessel is now discharging and will soon be ready to take in cargo.

Apply to

DUNNETT, KNOX & Co.
or *DOUGLAS & EATON,*
No. 9, calle de la Reconquista.

Pasageros para Burdeos.

El muy velero bergantin frances *L'HIRONDELLE*, de porte de 180 toneladas, dará la vela desde Montevideo el 25 del mes de Agosto, sin falta alguna, pues que tiene su cargamento pronto. El que gustase ir de pasage en él, puede estar seguro que se le dará buen trato y estará con toda comodidad; hay interes para que sea así, debiendo en lo succesivo continuar sus viages al Rio de la Plata. Ocurrase para tratar á

GUERIN hijo, SERIS y Ca.
No 18 calle de la Paz tfs

Pasage para la Havana.

SALDRA el 10 de Agosto aproximadamente, el bergantin americano *HAMPTON*, con destino a la Havana y escala en Santiago y Trinidad de Cuba. Pdede admitir dos pasageros en la camara y cuatro en la antecamara. Ocúrrase a

NOBLE, GOWLAND y Ca.

For Antwerp.

THE superior fast sailing British Brig *LIMA* (A. 1), Capt. Smith, coppered and copper fastened, will sail in the month of August for the above port, will have room for a few dry hides or bales.

For particulars apply to

JOHN HIGINBOTHAM,
No. 81, calle de la Piedad.
or *COCHARD & MILLET,*
No. 17, calle de la Reconquista.

Para Filadélfia,

Con escala en Montevideo.

La muy hermosa fragata americana *TABACCO PLANT*, su capitan Juan Frazier, forrada y clavada en cobre, principiará a cargar inmediatamente, y dará la vela el 17 de Agosto. Para flete ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocúrrase a

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
No. 94, calle de la Paz.

For Philadelphia.

Via Montevideo.

The superior coppered and copper fastened american ship Tobacco Plant Capt. John Frazier, will commence taking in cargo immediately and sail about the 17th August. For freight or passage, having elegant accomodation, apply to

Zimmermann, Frazier y Ca.

For sale, freight or charter,

The superior national brig *Triumph*, about 220 tons burthen, coppered to the bends; at present lying in the Inner Roads, and ready to take in cargo.

For particulars apply to

THOMAS GOWLAND & Co
No. 66, Reconquista street,
or to DOUGLAS & EATON,
No. 9, same Street

Brig Prompt for Liverpool.

Has room for about 1000 hides and also for a little cabin freight: and as he will be immediately dispatched, it is an excellent opportunity for shippers.

Apply to the consignees

Mc'CRACKAN and JAMIESON.

In case of no cabin freight offering, the Prompt has excellent accomodations for passengers. J 28

Pasage para Gibraltar y Puertos del Mediterraneo.

Saldrá en breves dias la nueva y velera polacra sarda Concepcion, capitan Juan Gianello; tiene todo su cargamento y solo admite pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Ocurrase a su consignatario *JOSE GESTAL,*

Julio 30 10. No 150 calle de la Victoria.

For sale, Freight or Charter to *Any port*

THE superior (A. 1. *at Llod's*) and fast sailing zumaca "SOCIEDAD FELIZ," Capt. Jeffrey; She is a first class vessel in every respect, 140 tons by Register, built in Brazil of best materials, has made one voyage to Liverpool, and just arrived from Valparaiso, having doubled the Cape in the worst season; Has an excellent cabin, and best of Cabin furniture and her inventory is of the most extensive possible; She can be sent to sea without any expence.

For particulars apply to Mess. F. L. de la BARRA, or to

CHARLES R. HORNE;
No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

THE *first class* British Brig *Grecian*, captian Bacon, coppered & copper fastened. The above vessel having two thirds of her cargo already engaged, and ready to go on board; will meet with early despatch.

Apply to HEYWORTHS & CARLISLE,
A 4 tfc *No 142, calle de la Piedad.*

For Liverpool.

THE fine first class British Brig *PORTEÑA*, J. Loudon, Master, having more than two third, of her cargo already engaged, will meet with early dispatch, has room for about 40 tons of freight and offers excellent accommodations for passengers. For particulars apply to

C. TAYLEUR & Co.
A 4 3p No. 47, calle de Maypú.

Pasage para la Havana.

El muy velero y acreditado bergantin ingles *SHUBINACADIE*, clavado y forrado en cobre, de 178 toneladas de registro, saldrá en pocos dias en derechura á la Havana, tiene comodidades superiores para pasageros

Ocúrrase á su capitan *Bartlett* á bordo ó *á JUAN HIGINBOTHOM,*
No. 81, calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta para cualquier destino,

La velera y bien conocida zumaca nacional "*Sociedad Feliz*," su capitan Jeffrey; es buque de primera clase (A. 1 *en Lloyd's*) de 140 toneladas segun registro; construido en el Brasil de los mejores materiales. Ha hecho un viage a Inglaterra y acaba de llegar de Valparaiso, habiendo doblado el Cabo de Hornos en la estacion mas rigorosa; tiene las mejores comodidades para para pasageros, servicio de cámara exelente y un inventario el mas completo y general que se puede dar.

Los que se interesen en dicho buque, sea para su compra ó para fletarlo, podrán verse con los SS

F. LEON de la BARRA y Ca
ó con *CARLOS R. HORNE,*
No 88. Calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta,

El muy superior bergantin nacional *TRIUNFO*, de porte de 220 toneladas, forrado en cobre, al presente surto en estas valizas, y en estado de hacer viage.

Los SS. que gustasen tratar para uno ú otro negocio, se verán con

THOMAS GOWLAND y Ca.,
No. 66, calle de la Reconquista.
ó con *DOUGLAS y EATON,*
No. 9, en la misma calle

Passage for Havana.

THE fast sailing british brig *Shubinacadie*, 178 tons register, coppered and copper fastened, will sail in a few days direct for Havana, has excellent accommodations for passengers

Apply to Captain *Bartlett* on board, or to *JOHN HIGINBOTHOM,*
No. 81, calle de la Piedad.

For New-York.

Under engagement to sail by the 15th of August.

The coppered and coppor fastened fast sailing brig Delaware, John L Rogers, master, having two thirds of her cargo engaged will positively sail within the time mentioned. For freight or passage, having superior accomodations, apply to

DAVISON, DORR y Ca.
77 calle Piedad, or to
DORR & REINCKE,
Julio 30 tfc 90 calle Piedad.

Para Nueva York.

El muy velero bergantin americano *DELAWARE*, su capitan Juan L Rogers, forrado y clavado en cobre: tiene dos terceras partes de su carga contratada, y saldrá por el 15 del presente mes de Agosto. Por el resto de su carga ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurran a

DAVISON DORR y Ca.
No. 77, calle de la Piedad.
ó á *DORR y REINCKE.*

Para Soriano y Mercedes.

El queche *INMORTAL BOLIVAR*, dará la vela para dichos destinos el primero del mes entrante. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. JAYME CASANOVAS, calle de San Lorenzo No. 23. tfo

Para Corrientes.

Saldrá á mediados de este mes, el muy velero bergantin goleta FLORENTINA, de toda comodidad; admite carga y pasageros, tambien admite para los puertos intermedios; el que gusto cargar ó ir de pasage, será bien tratado, ocurra a D. JACINTO NEGROTE en el café de Santo Domingo, quien dará razon. ag 3 6p

Freight for Antwerp.

The superior new Netherland schooner ALIDA, Captain Hughes, A. 1. at Lloyd's, being a chartered vessel is under positive engagement to sail on or about 30th inst; has room for about 1000 dry hides.—Any derson desirous of shipping is requested to make immediate applicntion to

JOHN H. ROBILLIARD and Co.,
July 7 5 Calle de la Florida

Para el Rio Janeiro.

Saldrá del 10 al 12 del corriente mes de Agosto, la goleta nacional PAQUETE del RIO, forrada y clavada en cobre, y de buena marcha; tiene comodidades superiores para pasageros; los que gusten aprovechar esta ocasion pueden ocurrir á Don Juan Lanus, calle de la Universidad N. 150. Puede admitir un poco de carga.

a 4 6p

Se vende ó se fleta,

La muy hermosa goleta inglesa *DAVID CAMPBELL*, su capitan G. Morn, forrada y clavada en cobre, de porte de 113 toneladas, de primera marcha y buenas comodidades para pasageros; tiene solamente cuatro años de hechura, y está completamente pronta para emprender viage á cualquier parte del mundo. Los SS. que necesitaren un barco de esta clase, ocurrirán al capitan MORN en la fonda de GAW, ó á

DIEGO C. THOMPSON,
No. 15, calle de la Paz. ag 5 3p

For Sale, Freight or Charter,

THE remarkably fine, fast sailing, first class british schooner *DAVID CAMPBELL*, G. Morn master, burthen per register 113 tons, coppered an copper fastened, only 4 years old, and delivering her cargo in excellent condition; has good accommodations for passengers and a most complet inventory. For particulars apply to Capt. MORN, or

J C THOMPSON,
A 5 3p No. 15, calle de la Paz.

Para Soriano y Mercedes.

La goleta *DOLORES*, dará la vela para aquellos destinos el 10 del presente. Los que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de Belgrano No. 34.

ag 5 6p

Para Soriano y Mercedes.

Saldra a principio de la semana entrante, la balandra Nueva Florentina. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage véanse con el dueño, calle de Chile No. 108.

ag 5 4p

Para Santa Fé, el Parana, Goya y Corrientes.

La balandra *MERCEDES*, saldrá dentro de pocos dias para dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la esquina de Santo Domingo No. 127, su patron José Vasaldo. ag 4 3p

Se vende,

El cuter LOBO, surto en la Boca. Su inventario puede verse á bordo o en la casa de su dueño, en la calle del Parque No. 34. ag 4 3p

Para Mercedes, Arroyo de la China, Sandú y el Salto.

SALDRA el dia 8 del mes entrante el muy velero y hermoso diate nacional Anita. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene comodidades de primera clase. Para su ajuste pueden ocurrir a la casa de D. Carlos Galliano, calle de la Alameda No. 70, tercer corralon de maderas.

ag 3 5p

Se alquila,

UN cuarto en la casa No. 61, calle de Cuyo. ag 4

CASA DE REPRESENTANTES.

Continua la sesion del 30 de Julio.

El *Sr. Olavarrieta.* Pero ¿ cual es la esfera de las facultades extraordinarias; ó hasta donde se estiende este poder, se ha preguntado por un señor Representante ? Cual ? la que demarcan los peligros; todo lo que se opone á la seguridad pública, toda ley que en el concepto del gobierno, segun su ciencia y conciencia encuentre que no puede subsistir para que el pais permanezca tranquilo ; esto es lo que importan las facultades estraordinarias. No se puede oponer obstáculo alguno, es preciso decir que es por la salvacion del pais. Tambien para la salvacion del pais es preciso pasar por todo, y para salvar la seguridad pública es preciso pasar por las facultades estraordinarias : y todo lo que se oponga á esta seguridad está comprendido en las facultades estraordinarias. ¿ Y quien es el juez, quien es el regulador de estas facultades ? El mismo P. E. su ciencia y conciencia ; ellas serán las que podran regular su aplicacion y estencion, No puede señalarse otro regulador hasta que sea pasada la crisis, como lo ha espresado la comision á mi juicio con mucho acierto. Pero las facultades estraordinarias son un mal, son una cosa terrible. Señores, son un mal absoluto las facultades estraordinarias, son un bien con relacion al objeto. Las facultades estraordinarias son un mal, hablando metafisicamente ; la metafisica no entra en la composicion de las leyes, porque ellas son prácticas : las facultades estraordinarias son un mal en el mismo sentido, que le es la constitucion mas liberal y sus leyes y al amparo de ellas se cometen muchas injusticias, que los mismos que las dán las previenen. H. RR., si nosotros no viviesemos afortunadamente en el siglo de las luces, si la civilizacion no hubiese penetrado en nuestro pais, y los argentinos no se hubiesen penetrado de ellas, y no se hubiesen hecho acreedores al goce de esas libertades, de que son dignos los paises civilizados, y os hallareis encargados de constituir el pais y darle reglas para q' permaneciese tranquilo al hablar del P. E. no se le robusteceriais con facultades estraordinarias en aquel caso para reglar esto ? ¿Y en el dia que se hubiese dado una constitucion semejante, no iriamos a celebrar y echar brindis por la felicidad de la patria ? Cuando algunos se acercasen y digesen . habeis dado una constitucion bajo la cual rán á egercerse mil tiranías ; les contestarias ; hemos pesado los males que esa constitucion dá ; pero tambien hemos tenido presente la suma de bienes que en las circunstancias, que hemos pasado vamos á reportar. Diriais, y diriais muy bien, esos males quedan absorbidos por los bienes que debe reportar el país, como las manchas del sol se obscurecen con la profusion de sus rayos. Les diriais, y les diriais muy bien, como Solon dijo a los Atenienses cuando le preguntaron si les habia dado las leyes mejores para su pais : he dado las leyes que mejor pueden sufrir los Atenienses Señores, los Argentinos todos son muy dignos de una constitucion liberal, son muy dignos de esas leyes sabias que garanten todos los goces de la sociedad, y a fé que lo han acreditado muy bien en la energia con que han sabido defender sus derechos y someter a los tiranos ; pero en el dia les dais las leyes que las circunstancias estraordinarias exigen. En el dia, cuando las pasiones están exaltadas, y cuando realmente los hombres están fuera del estado natural, y agitados de ellas, no puede el pais salvarse por esas leyes ordinarias y comunes. Les dais como Solon las leyes mejores que pueden sufrir. Bajo este concepto no trepideis en dar semejantes facultades al gobierno sin restriccion alguna ; pues léjos de perjudicar a la seguridad pública, vais a reportar los grandes bienes que os proponeis dar a la sociedad entera. *He dicho.*

El *Sr. Cavia.*—Se ha derramado tanta luz en el curso de la discusion sobre el asunto que la motiva, que no puede creerse haya de buena fé quien dude de la urgente necesidad en que nos vemos de adoptar el artículo que se toma en consideracion, en toda su latitud. Los sucesos se agolpan á tropel. Hechos supervenientes y de gravedad hacen cada vez mas necesario ocurrir con urgencia al remedio de los males, que nos aquejan. He dicho que hechos supervenientes agravan nuestra situacion. Acaso muchos Sres. estarán al cabo de ellos ; otros no lo estarán ; y yo debo poner en conocimiento de los que se hallen en este último caso, esos hechos que denuncio como graves. Ellos son: primero, el que la desercion ha comenzado a sentirse en los cuerpos de la guarnicion. Desertores aprendidos han confesado que algunos individuos, que se reputan españoles europeos, han comenzado la inicua obra de seducir al militar. Dos artilleros han sido aprendidos, despues de haber fugado, en la estancia del Sr. Miler, si no me engaño. Ellos han confesado que un individuo que se cree ser español, de apellido Rivadeneira, los sedujo para que desertasen ; y no como quiera los sedujo, sino que les dió aperos de montar para el escape, y al mismo tiempo les proveyó de dinero. Otro hecho no menos remarcable es, el de haberse puesto en a noche del Miercoles próximo en las puertas de calle de las casas del Señor Gobernador propietario de esta provincia, y del Sr Presidente de esta Corporacion Honorable, unos retratos de Fernando VII, con la inscripcion de Rey de España y de las Indias, y el dictado de *nuestro amo y Sr. natural.* Estos hechos y otro que no recuerdo en este momento, pero que recordaré probablemente antes de concluir mi alocucion serian despreciables en sí mismos, si se considerasen en abstracto ó aisladamente. Mas otra debe ser su naturaleza y el caracter de su importancia si se les considera en concreto, ó constituyendo una combinacion, y analogia perfecta con todo lo demas que tenemos a la vista. Comparad, Señores, estos sucesos escandalosos con todo lo que nos rodea: con la contumácia y obstinacion de los parricidas del 1.° de Diciembre ; con sus cualidades personales, y con sus ramificaciones. Comparadlos tambien con esas logias constitucionales, que existen en nuestro mismo seno, y que se hallan seguramente en confabulacion, ó con el gabinete de Madrid, ó con algunos otros que dan curso a sus intereses y negociaciones. Recordad tambien que en esas logias se hallan inscriptos muchos hijos espurios del pais, con quienes los mismos españoles han manifestado tanta deferencia en órden al parricidio mismo. No perdais de vista los auxilios que se dan y la correspondencia mutua que hay entre los principales fautores de ese parricidio, que esta fuera del territorio de la provincia y el gefe de la de Córdoba. Es notoria la conducta de esos gefes que se hallaban en la Banda Oriental, y hoy están, unos organizando fuerzas en la provincia de Cuyo, y otros en la de la Rioja. Combinad igualmente la particular ocurrencia del caudillo Pincheira, quien solo perdona la vida a los españoles europeos que caen en sus manos, últimando despiadadamente, aunque sea de un modo alevoso, a los hijos del pais. Por último, avaluad debidamente le otra circunstancia, no menos remarcable, del proselitismo que va haciendo en el interior la causa de la usurpacion, y el resultado que ofrece toda la reunion de estos elementos desagradables ; y vendreis a convenceros, de que cada vez es mas imperiosa la necesidad de facultar al P. E. estraordinariamente para la salvacion de la patria.

Pero he dicho mal. No es Señores, con el esclusivo objeto de convenceros, ni con el de persuadir tampoco al pueblo argentino de la necesidad que hay de apelar a remedios violentos, que he descendido a los detalles minuciosos en que acabo de entrar. Yo no habria hecho mas, que redundar fastidiosamente si esta hubiese sido mi única mira. Mas he tenido otra, la de conservar en el esterior el crédito, la moral, la dignidad, y la circunspeccion de los SS. RR. de la provincia de Buenos Aires, y de la provincia misma. Es lisonjero esperar que con un conocimiento pleno de todo lo que se ha indicado, no nos acusen las naciones cultas de iliberalidad ni de intolerancia civil. Por eso he sido minucioso en los detalles : de todos modos, y aun cuando temiésemos que una acre censura nos hiciese algun reproche, deberiamos sin embargo sobreponernos a esta consideracion, y obrar con firmeza ; pues en este lugar, nuestro primer deber es salvar la patria.

Los puñales de los liberticidas están levantados continuamente contra nosotros. Aun no seria temerario el pensar, que en este mismo sagrado recinto estamos cercados y asediados de ellos. No seria tampoco temeridad el creer, que ya estan designando, como Catilina en otro tiempo, las primeras víctimas que han de caer bajo el furor de sus golpes. Mas en todo caso, es lisongero esperar, que no fallesceriamos como murió Julio César cubierto su rostro con el manto por el horror, que le causaba el ver á sus asesinos. Nosotros moririamos oponiendo una firme resistencia, mirando con firmeza á nuestros agresores, y es probable, que haciendo algo mas que mirarlos. Dispensad SS. este rasgo de mi imaginacion.

Para salvar á la Patria en tales conflictos, solo pueden aplicarse los remedios contenidos en el artículo primero que se toma en consideracion. El P. E. tiene su ciencia y conciencia para salvar al Estado en crisis tan peligrosa ; y a mi juicio, la determinacion de los casos en que haya de ejercer estas facultades estraordinarias, seria un estorbo para conseguir el objeto. Yo lo manifestaré en el discurso de mi alocucion.

Mas ahora recien he acordado el otro hecho de que me habia olvidado antes, y que hubiera sentido se me hubiese pasado. El ha sido, señores, que en estas próximas noches han sido amenazados dos Sres. Representantes que ocupan actualmente sus sillas ; han sido amenazados de muerte, sin duda no por otro motivo, que por haberlos visto decididos á sostener con energía, que deben tomarse médidas vigorosas para salvar la patria amenazada. No es posible dar detalles en el particular

Continuaré ahora con lo que iba diciendo. Que era necesario, dige, para salvar la patria amenazada de riesgos iminentes, el otorgar al gobierno plenitud de facultades estraordinarias, y del modo indeterminado, que designaba el artículo. No solamente el Sr. Diputado, que me ha precedido en la palabra, sino antes de él, otro H. Representante habia ya indicado seria conveniente que las facultades estraodinarias solamente durasen por el término de seis meses, y al mismo tiempo que se declarase no importar otra cosa esa concesion, que la suspension de la seguridad individual. Nada señores en mi concepto, de caso, ni restriccion en órden al término, ni en órden a la determinacion de casos en que hayan de egercerse esas facultades. En cuanto al término, como podria ser corto, podria ser escesivo ; y esto nos pondria en la posicion de andar multiplicando entidades sin necesidad, de renovar las facultades, si seguian las circunstancias críticas, ó suspenderlas, si habia pasado la crísis peligrosa. Asi pues, en mi concepto, está salvado mejor este inconveniente con lo que la Comision ha propuesto en uno de los artículos, de que consta el proyecto ; creo que es el penultimo. Yo creo señores, que este es el medio mas á propósito y que lo concilia todo. Pero de todos modos, cuando llegase el caso de este artículo, podria hacerse la variacion, que se quisiera, mas nunca deberia tener lugar en el artículo que se está discutiendo Esto es en cuanto al término.

En órden al otro estremo de que las facultades estraordinarias solo debian importar la suspension de la seguridad individual, podria objetar al señor diputado, que hizo esta indicacion, y no se halla ahora presente, que podria no ser solamente ese derecho el que debiese quedar en suspenso por algun tiempo por exijirlo así la seguridad pública. Ya otro señor miembro de la Comision ha dicho que igual suspension podria estar en su lugar respecto del derecho de emitir libremente las ideas por la prensa. Todos saben los abusos que se hacen en este órden, y principalmente en tiempos de convulcion, en que usando de ese sagrado derecho, y sin faltar estrictamente á las leyes, se ataca al Poder, y se siembra la semilla de la discordia &a. &a. Seria pues ridiculo que al concederse al gobierno la facultad de prescindir, ó sobreponerse a las leyes, que garanten el sumo derecho de la seguridad individual, se le restringiese otro, que aunque noble, es inferior á él, como el de la libertad de publicar las ideas por la prensa. Igual cosa podria suceder respecto del derecho de propiedad. En mi concepto este tambien es un goce grande, pero nunca tan primordial, como el de la seguridad individual. Podria muchas veces suceder, que el gobierno tuviese no diré que atacar directamente á la propiedad, pero sí destituir de sus destinos á muchos, que los creyera sospechosos á la seguridad público; ó tuviese que levantar algun empréstito forzoso para los gastos que ocasionasen las críticas y estraordinarias circunstancias ú otra cosa que no diese tiempo para obtener la respectiva sancion de la Sala. En mi concepto pues, la misma latitud de las facultades estraordinarias asi como están, indeterminadas, es lo que hace lo mas sublime de ellas.

Un caso hay sin embargo, y ya un honorable miembro de la comision lo ha representado, en que pudiera hacerse una excepcion a esa latitud. Tal es el de no ratificar el gobierno sin previa autorizacion de la Sala cualquiera convencion ú tratado que celebrase, bien sea con cualquier gobierno de los esteriores, bien con cualquier de los gobiernos de la República. En mi concepto, esta limitacion puede y debe hacerse, no por mezquindad, no por desconfianza del gobierno : porque ¿ como ha de desconfiarse del buen uso que puede hacer de esas facultades, si consideramos que personas son las que están encargadas de él ? No señor, esa restriccion es, porque un tratado tiene gradaciones, vá por estaciones diferentes, y de consiguiente no es una cosa tan instantanea y egecutiva, que no preste tiempo para recabar de la Sala la autorizacion correspondiente para su ratificacion. En este sentido es que estoy por la limitacion de las facultades estraordinarias sobre este único caso.

Un Sr. Diputado, que ha convenido en esta indicacion, ha querido tambien que se estendiese esta especie de restriccion a los tratados celebrados ya ; y que en consecuencia se indicase al gobierno que los presentase para la autorizacion correspondiente. No entro ahora en la cuestion de si convendrá ó no tomar esta medida ; pero sí diré que no debe incluirse en esta discusion, sino ser materia de otro proyecto, que se presente por las vias ordinarias.

El Sr. Diputado, a quien he hecho esta referencia, ha creido incompatible la concesion de las facultades estraordinarias en el modo indeterminado, que el artículo prescribe, con la continuacion de la Sala en sus sesiones ordinarias, que está aconsejada, si no me engaño en el artículo subsiguiente. El mismo Sr. Diputado ha creido tambien que podria ocurrirse a esta incompatibilidad designando los casos espresos, para que eran otorgadas las facultades estraordinarias. Yo creo que tampoco es necesario esto ; porque desde que la H. Sala haya manifestado que continuaran sus sesiones ordinarias, discutiendo solamente aquello cuya deliberacion no pugne con el uso de las facultades estraordinarias, parece que está todo salvado. Mas se cree q' esto podria ser un motivo de divergencia y que el gobierno podria creer comprendida en el uso de las facultades estraordinarias alguna cosa de las que se traten en esas sesiones particulares Yo, señores, por obsequio a la causa que sostenemos, y que está tan identificada con las leyes, con el honor del gobierno, y de la Representacion Provincial, y con el bienestár del pueblo, creo que está todo conciliado ; que no hay que hablar sobre el asunto; y que es lisongero esperar que en ningun caso ni circunstancia se pondrá en desidencia el gobierno con la H. Sala, ni con la opinion general de la provincia. El temer una desidencia tal, seria suponer que podriamos fluctuar en la consolidacion de la grande obra que tenemos entre manos. Creo que no me falta otro punto cardinal a que contestar de los SS. que me han precedido en el uso de la palabra. Si me ocurriese en lo sucesivo durante la discusion, yo me haré un honor en satisfacerlo. Así concluyo insistiendo en que se apruebe y sancione por V. H. el artículo en discusion en los precisos terminos en que está retactado.

LA GACETA

BUENOS AYRES, AGOSTO 6

La transfiguracion del Señor

☉ sale á las 6 49—Pónese las 5 11

☾ Cuarto menguante el 11 a las 3h. y 14m. de la mañana.

Las multiplicadas atenciones del individuo que ha estado encargado de la redaccion de la Gaceta, *le han obligado á dejarla desde esta fecha.*

Los Propietarios.

Se nos asegura que la salida del correo de la carrera de Chile ha sido suspendida por el gobierno hasta nueva órden.

La goleta de guerra nacional *Sarandí*, procedente de Bahia Blanca, ha conducido en arresto al coronel D. Paulino Rojas, acusado de haber muerto el 16 del próximo pasado, de un pistoletazo á su esposa Da. Encarnacion Fierro. El acusado que désempeñaba la comandancia de aquel establecimiento desde Octubre del año anterior, ha sido relevado por el teniente coronel D. Martiniano Rodriguez.

Llegaron ayer dos paquetes de Montevideo, conduciendo diarios que alcanzan hasta el 4 del presente. El Domingo 1° se practicaron las elecciones de Representantes para el primer Congreso Constitucional. En el departamento de Montevideo la lista del gobierno, que es la que sigue, obtovo la mayoría de sufragios.

D. Francisco Llambi
Silvestre Blanco
Francisco Muñoz
José Alvarez
Luis Lamas
José María Platero
Antonio Diaz
Pedro Berro
Juan Benito Blanco
Roque Graseras.

No habiendose recibido las actas delos demas departamentos, se ignora el resultado que ha habido en ellos El gobierno ha mandado cesar en su comision a los SS. encargados de negocios en esta capital y la corte del Brasil, D Santiago Vasquez y D. Nicolas Herrera, en virtud de haber cesado el principal objeto de su mision. D. Eugenio Aberasturi ha sido nombrado gefe político y de policía del departamento de Paysandú La *Gaceta* ha concluido su carrera, y se ha levantado de sus cenizas *El Caduceo*.

Documentos Oficiales.

Razon Estadística del Departamento de 1ras. letras correspondiente al mes de Julio de 1830.

Escuelas.	*Preceptores*	*Entradas.*	*Salidas.*	*Existencias*
NORMAL.	Antoni Fernandez	19	2	133
S. NICOLAS.	Ant.° G. Lacalle	6	1	94
S. TELMO,	Pedro Gason.....	1	3	98
MONSERRAT,	Santiago Argerich	8	6	112
PIEDAD.	Gregorio Igarzabal	2	2	102
CONCEPCION,	Greg.° Espinosa	4	2	67
HOSPICIO,	Miguel Lamarca.	1	0	143
		47	16	649

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 6

Parroquia de la Concepcion
Da. Inocencia Torres, párbula.

Parroquia de la Catedral
D. Francisco, párbulo.

Porroquia del Socorro.
Da. Francisca Correa, párbula.

Hospital General de Hombres.
Dos cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Saprk*, de Baltimore el 7 de Junio, y de Montevido el 3 del corriente, con cargamento, a Zimmermann, Frazier y Ca.

Goleta paquete nacional JOVEN SARANDÍ, de Montevideo el 4

Goleta paquete oriental AGUILA PRIMERA, de Montevideo el 4.

Entradas al Riachuelo.

Balandra María Isabel, de San Nicolas, con cueros, sebo y ceniza.

Id Bella Maria, de las Vacas, con leña.

Han abierto Registro.

Bergantin frances Prosper, para Havre de Gracia, por Larrea hermanos, con

3555 cueros vacunos secos
1200 id id salados
200 botijuelas aceyte de patas
87 cascos sebo derretido
30 barricas cola fuerte
6 fardos cerda
4 cueros de tigre
3 pipas vino tinto
1 cajon pieles de chinchilla

Bergantin sardo *Neptuno* para la Havana, por D. Pedro A Plomer.

2740 quintales carne salada
4 cajas abanicos.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, para Montevideo, por D. José G. Botet.

4 baules zapatos
3 cajones efectos
1 fardo paños
92 bolsas lentejas
73 id porotos
68 id garbanzos
31 id nueces
21 id ciruelas
2 id orégano
5 cajones quesos
2 id pasas
7 barricas huesillos
2 id calabacitas de ají

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Lunes 9 de Agosto á beneficio de

Bernardino Hernandez,

Abierta la escena con una armoniosa sinfonía del Maestro ROSSINI, se representará la comedia en 3 actos, titulada:

VICTOR,
ó
EL HIJO DEL SUBTERRANEO

Concluida esta se ejecutará el saynete *Caldereros y Vecindad.*

En él desempeñará la niña *Domingita Montes de Oca* el papel de la vizcayna. á las 7.

Nota —Los SS. abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion

Se vende,

El muy velero bergantin goleta *Rio Bamba*, de porte de 190 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto á dar la vela para el destino que gusten. Los SS. que quieran tratar se verán con su capitan D. Nicolas Herbot, en la calle de Potosí No. 154 ag 6 6p

Hay de venta,

UNOS ejemplares encuadernados en pasta de la obra muy acreditada del Doctor Gresham, intitulada "Medicina moderna casera," en un tomo en castellano; y otros en rústica, de los "Discursos económico-políticos sobre la moneda," escritos en castellano por D. J. M Vadillo, residente en Paris, corregidos y aumentados en esta nueva edicion.

TAMBIEN—hay cujas de "platina," nueva especie de meta, así llamada por tener el color de plata, y cuyo bruñido no decae, oscurece ni marchita Estas cujas reunen la hermosura con la durabilidad, ofreciendo á la vista un objeto de buen gusto.

Se hallan tambien pianos ingleses de Broadwood, de mucho gusto y buenas voces.

Ocurran al No. 100. calle de la Universidad. ag 6 3p

Se vende ó se fleta.

La fragata americana *CAROLINA*, su capitan CLOUTMAN, del porte de 240 toneladas; es buque sólido y fuerte. Para tratar sobre uno ú otro objeto ocúrrase a

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca No 94. calle de la Paz

Para Mendoza,

SALDRA el 7 del corriente una tropa despachada por D. Juan Carlos Rosados. Los SS que quieran fletar ocurran á su casa calle de la Plata No. 26. En la misma casa se vende un criado jóven, propio para servir á la mano. 1p

Se vende.

UN negro de edad de 22 años, sin vicio y sano, en cantidad de 225 $ moneda metálica. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de las Piedras No 43. ag 6 3p

Aviso.

SE vende una criada sin vicios y muy robusta, sabe lavar, planchar de liso, cocinar y para todo servicio, de edad de 21 años, su precio es 300 $ plata metálica ó su equivalente en papel. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 86: dicha criada se conviene hasta salir fuera de la ciudad. ag 6 3p

Aviso.

EN la tienda No 92, calle de Cangallo, hay una partida de botas de la mejor hechura, que se venden en 30 $ el par. ag 6 3c

Para Montevideo.

Dará a vela el Sabado 7, sin falta, á las 3 de la tarde en punto, la goleta paquete nacional *JOVEN SARANDI*. Los SS que gusten cargar, trasbordar ó ir de pasage (para lo que tiene comodidades de 1ª clase) pueden verse con *J y S LYONS, No 95 Cale de la Catedral*, ó con los SS *STEWART y AGELL, No. 34 calle de Belgrano.* ó con el capitan FORTUNE, *calle del 25 de Mayo frente al No 53.*

Tiene el registro bierto para recibir carga

Aviso.

LA compañía RONDEAU y CORREA MORALES ha concluido; queda por resultado el mejor establecimiento de hornos de ladrillo que hay en la provincia, y susceptible de aplicarlo á otros objetos, sin perjuicio del que tiene en el dia. Está tasado por los maestros mayores Patron, Cabral y Niquilson en 116,000 $. Los SS. que quieran hacer proposiciones para comprarlo, podrán dirigirse á cualquiera de los socios, en la inteligencia que se hará una rebaja racional. En dichos hornos existe venta una partida de veldozas largas, propias para última hilada de azoteas ag 7 3p

Para Montevideo.

La goleta paquete oriental *AGUILA PRIMERA*, saldrá el Lunes 9 las 3 de la tarde. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con su consignatario *D. ALEJANDRO MARTINEZ. No 93 calle de la Reconquista.* ó con su capitan *D. GERONIMO SORIANO.*

No se admite correspondencia por mano sin sello de la administracion de Correos.

A los boticarios.

SE vende un buen surtido de frasquitos para Boticas; Calle de Victoria Núm 128. ag 6 6p

Pasage para Valparaiso.

Dentro de pocos dias sadra desde Montevideo para Valparaiso, el bergantin f ance *TELEGLAPHE*; Los SS. que gusten ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á tratar con su capitan, calle de la Paz No. 77, ó con

S. LEZICA y HERMANOS
ag 6 3p Calle de Belgrano No. 54.

Se vende,

Un excelente coche para viage; se puede ver en la cochería de Mugica calle del Buen Orden No. 79, y para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No 54. ag 6 2p

Aviso,

La fragata inglesa mercante *Angenona*, barco de primera clase, nuevo, muy velero y forrado en cobre, teniendo pronta la mayor parte de su carga tomará la restante á flete para Cadiz y Barcelona Los que quieran cargar en dicho buque pueden tratar con su consignatario Don FRANCISCO A. LETAMENDI, en casa de los SS. LEZICA y HERMANOS, calle de Belgrano No. 54

Se admiten tambien pasageros en la cámara y ante-cámara, para los que tiene exelentes comodidades. Saldra á mediados de Setiembre. ag 6 tf

Se Alquila,

La casa No. 363, calle de Belgrano. Tiene las mayores comodidades, y decencia en cada una de sus piezas; En la calle de la Piedad No 160. darán razon del precio y demas que desee saberse.

SILLAS N. AMERICANAS.

EN la fabrica de muebles calle de la Victoria No. 132, se acaba de recibir un buen cargamento de sillas asiento de madera, lindas y muy fuertes, propias para casas de café ó algun otro destino de mucho uso, á precios cómodos; y tambien sillas de asiento de esterilla, y un surtido general de toda clase de muebles ag 6 tf.

Dinero á réditos.

SE toman 12,000 $ por el término de seis meses, hipotecando una finca de triple valor, situada en esta ciudad; El que quiera darlo ocurra al No 36, calle de Potosí a 6

Se venden,

DOS almacenes nuevos, de 37 varas de largo, situadas en la calle de Balcarce media cuadra de la Aduana para el Fuerte; No 142, calle de la Piedad, darán razon.

Aviso.

EN la calle de Balcarce No 277, se vende una criada parda de 26 años, en cantidad de 300 $ plata ó su equivalente en papel; el que era comprar véase con sus amos en la misma casa. 1p

Aviso.

DON JOSE LUIS MOURA, sangrador y dentista, examinado y aprobado por el protomedicato de esta capital, ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de Cangallo No 86, donde hallarán de venta polvos y agua dentífricos de la mejor composicion, que en nada perjudica á las muelas, y las limpia y conserva. ag 6 3p

Venta interesante,

LA de un almacen situado en la calle de la Victoria, distante cuadra y media de la Plaza, por tener que ausentarse su dueño a la campaña; El que la quiera comprar ocurra de una á dos de la tarde al almacen de la Calle de la Victoria No 31 y medio. ag 6 3p

Aviso.

HABIENDO terminado ami tosamente la compañía de estudio que tenia mos con D Paulino Ibarbalz, he trasladado el mio á la casa de mi habitacion calle de la Victoria No 81, a donde podrán ocurrir los que tengan asuntos pendientes conmigo, y demas que quieran ocuparme

A 6 2p ALEJO VILLEGAS.

ROBO

EL Sabado 31 del pasado se ha desaparecido un sahumador de plata, que figura una canastá montada sobre 3 de finos que descanzan sobre una base triangular; El que lo presentase en la calle de la Florida casa No 98, frente a la habitacion del Sr. cónsul frances, donde se manifestará otro igual y se gratificará generosamente.
ag 6 3p

For Valparaiso.

THE fast sailing Zumaca *Sociedad Felix*, Capt Jeffrey, (A. 1. Lloyds.) The above vessel is now ready to receive cargo, and having part already engaged.

Intending shippers are requested to make early applicatson. Apply to

DOUGLASS & EATON

El autor del comunicado

INSERTO en la Gaceta del dia ayer 5 del corriente, referente a la ropa de uso que se le ha desaparecido, tendrá la razon que solicita tal cual debe ser, libre de exageraciones firmandose nombre y apellido y depositando en la Policía el compensativo que ofrece a beneficio de los pobres de la cárcel! ag 6 3p

Educacion Pública.

EL Domingo 8 del corriente, tendrán lugar en el colegio del que suscribe calle de las Piedras No 107, los segundos exámenes particulares del primer año, segun ofrecido en el prospecto, al que concurrirán los padres ó parientes inmediates de sus alumnos. Buenos Ayres, Agosto 5 de 1830

A 6 3c RAFAEL MINVIELLE.

Aviso.

QUIEN quiera comprar una criada de edad de 28 a 30 años, ocurra á la calle de la Victoria No 81, donde darán razon de su precio y calidades ag 6 3p

For Baltimore direct, in ten days.

THE fast sailing coppered and copper fastened Ship *Thomas Gibbons*, Baldwin Master. For freight or passage having excellent and spacious accommodations, apply to Capt. at Mrs. Connels, or to

ag 6 1w NOBLE GOWLAND & Co.

Aviso.

LOS hijos y albaceas de la finada Da, Concepcion Palacios, avisan a los sacerdotes que gusten ir á encomendarla á *Dios*, por medio de sus misas que les recompensara con cuatro pesos; con prevencion asistir al responso el Sabado 7 del corriente, en la Iglesia de San Telmo.

Para Baltimore en derechura.

LA velera fragata *Tomas Gibbon*, su capitan Baldwin, forrada y clavada en cobre; sadrá para dicho puerto en 10 dias. Para flete ó pasage teniendo excelentes comodidades, ocúrrase al Capitan en casa de la Sra. Counel, ó á sus consignatorios

ag 6 6s NOBLE, GOWLAND Y Co.

Remate.

Por Thomas Gowland y Ca.,

En la barraca de Villarino en la plaza de Lorea, el Sábado 7 del corriente se rematarán a la mas postura que hubiese, como 3 á 4 mil cañas tacuaras largas de Corrientes, y 8 carretas completas de carga.

A las once en punto.

Por los mismos.

En la Alameda.

El Martes 10 del corriente se rematarán porcion de articulos navales, el pormenor se dará en el número siguiente.

Por los mismos,

El Lunes 12 frente á los almacenes de D. Juan Vivot, en la calle de la Reconquista se rematarán porcion de muebles y otros artículos, el pormenor se detallará oportunamente.

Por Lavalle y Macome,

Calle de Potosí, No. 36.

Hoy Viernes 6, a las once en punto de la mañana, se venderá a la mejor postura un surtido de loza, cuyo pormenor es como sigue:

Fuentes surtidas azules y pintadas, platos, escupideras blancas y azules, tasas para caldo, almuerzo y té azules, blancas y pintadas, palanganas y jarros azules y blancas, jarros y jarras id. id., cafeteras, con otros muchos renglones de primera necesidad.

Al mismo tiempo.

Un surtido de mueblos, entre ellos un piano exelente.

Por los mismos,

Potosi número 36.

El Martes 10 del corriente, un surtido de efectos, cuyo por menor se dará despues.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Martes 10 de Agosto se ha de rematar precisamente y por cuenta de quienes pertenezca un surtido de efectos nobles, su pormenor es como sigue:

Muselinas de colores, listados finos, zarazas de varias clases, cocos y percales finos, bramantes de algodon, lienzos americanos, irlandas de hilo, bretañas de Francia, bramante de hilo, pieles para pantalones, brin blanco y plomo, prunelas negras y azules, nanquines, linoes, medias de patente, id de lana y de algodon, y otros muchos efectos que se anunciarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Para almaceneros.

Yerba superior del Paraguay, manteca, jamones, arroz de la Carolina, fariña, té perla, clavos de comer, pimienta, algunas arrobas de algodon, y un resto de loza y cristales que se venderán al mejor precio.

Aviso.

En la calle de la Catedral No. 16, hay dos ó tres piezas adentro, muy decentes para escritorio ú otro destino de igual clase, y se alquilan en un precio cómodo
En la misma casa darán razon. ag 5 3p

ACEITE de QUEMAR.

Se vende calle de la Plata No 2, de la esquina de la plaza mayor a la primera puerta, á la esquina á 7 $ 4 rs. la botijuela, y comprando 12 botijuelas solo costará a razon de 7 pesos. ag 5 3p

Aviso.

Sé vende maiz por anegas y por carretadas. Ocúrrase á la calle de la Plata No 75. ag 5 3p

Alfagias.

Las hay buenas y fuertes á 5 y medio rs. vara; tambien tablones de Oliva y variedad de madera brasilera. Calle de Potosí No 80 ag 5 3p

Mrs. BURY,

Returns her thanks to the Ladies of Buenos Aires for the support she has hitherto receiv'd and begs to inform them, she receives from Paris the latest fashions in Dresses of every description, Pelisses, Pelerines, &c. She has also made arrangement to despatch orders quicker than she has before been able to accomplish.
☞ Apprentices are wanted. ag 5 3c

A los SS. Celadores.

Se ha huido un mulato esclavo de 19 á 20 años, estatura mediana cuerpo bien hecho, cara redonda, mucho pelo casi negro, vestido con una chaqueta color de aceituna, pantalones de verano; se llama *Pastor*.
Los SS. Celadores que lo traigan á la calle de Chacabuco No. 184, serán muy bien recompensados. ag 5 3p

La Señora Bury,

Ofrece sus agradecimientos a las Sras de Buenos Ayres por los favores que le han dispensado, y tiene el placer de avisarles que acaba de recibir de Paris las últimas modas de todas clases de vestidos de señoras, capotes para señoras, pelerinas, &c.
La interesada está en aptitud de desempeñar cualquier órden que se le confie, con mas brevedad de lo que ha podido hasta ahora. Se necesitan aprendices. Calle de la Catedral No. 100. ag 5 3c

SE VENDE,

Un puesto que hace muy buenos diarios, en la calle del Parque No 135.
ag 4 3p

Se vende,

En la calle de la Catedral No. 96, azucar blanca á 13 y medio pesos arroba, id terciada a 12 pesos, id rubia a 11 pesos. 500 arrobas sebo derretido superior en pipas, vino champagne en cajones, vinagre superior de España, y otros artículos.
ag 4 3c

A los padres de familia.

En la botica frente a San Nicolas se necesita un jóven de 10 a 12 años, para aquel ejercicio y bajo contrata ventajosa. ag 4 3p

Aviso.

Se vende un almacen de corto principal, en un exelente parage, que hace esquina, calle de Maypú No. 101 Quien se interese en él ocurra a dicha esquina ó á la calle de Cuyo No. 207. ag 4 3p

Aviso.

En la casa panadería situada en la calle de la Biblioteca No. 231, se venden mulas mansas, buenas y sanas, hechas al reparto de pan; como tambien arganas y otros útiles concernientos al negocio de panadería. ag 4 3p

Aviso.

En los dias 6, 7 y 9 del presente mes, se saca nuevamente á remate la chacra del finado D. Manuel José Galup, situada en el partido de la Matanza, y retazada en la cantidad de 131,983 $ 2 rs moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se instruirán de sus pormenores.
Buenos Ayres, Agosto 3 de 1830.
A 4 3p CABRAL.

Se pagará el hallazgo,

Al que hubiese encontrado un alfiler de brillantes, que el Lunes de esta semana lo perdió una niña en el Teatro; el que quiera noticiar á este respecto ocurra al escritorio de los SS. Giadaz y Ca., donde se le gratificará suficientemente. ag 4 3s

For Sale,

At a moderate price a few firkins of cork Butter. Calle de la Piedad No. 53. ag 3 4p

En casa de NOBLE, GOWLAND y Ca No. 14, calle de la Reconquista, hay de venta,—
Vino blanco dulce en cuarterolas
Caña de la Havana de 30 grados
Cognac, ginebra
Aguardiente de España en barriles
Arroz de la Carolina
Harina de N. A. y de maiz
Velas de esperma
Te imperial é hison
Tabaco americano
Tinta de imprenta
Sillas de estrado surtidas
Mantequilla
Pañuelos de la India para faltriquera
Lienzos americanos, zarazas
Hilo de ovillos, bramantes, ruanes—y otros varios efectos. j 8

RIFA PUBLICA.

Con las licencia de costumbre se ha de rifar una casa en Quilmes de cinco piezas de azotea á la moderna, una cuadra de terreno de frente y una y media de fondo; los demas pormenores se encuentran en las mismas cédulas; las que son á 2 $, selladas con el sello de Policía y rubricadas por el Sr. contador, previniendo que la suscripcion está bastante adelantado, y se hallan de venta en las calles— Reconquista Núm. 129, frente á Santo Domingo, almacen de abasto: Calle de la Victoria una y media cuadras del Cabildo para el campo, almacen de loza entre los No. 39 y 41: Calle de la Florida Nos. 27 y 29, almacen de loza: Plaza de las Artes, calle de Cangallo, en la esquina Número 240: Calle de la Biblioteca, almacen de Calderon y hermanos, del mercado una cuadra para el campo, y en la Recoba Vieja, cuarto No. 8.
JULIO 19 1m.

SE VENDEN 2 FINCAS.

Sitas calle de la Victoria Nos 139 y 141, á 5 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, en cuya recomposicion el dueño ha hecho gastos considerables. Estan construidas en terreno de 35 varas de frente al Sud, y 72 y media de fondo al Norte. La mayor de ellas con frente de 17 y media varas, tiene 14 piezas habitables, dos patios, un corral, algibe, pozo de valde y demas oficinas necesarias. La mas chica linda con la anterior, y edificada en 13 varas de frente y 41 de fondo. contiene 6 piezas, dos patios, pozo de valde y demas oficinas; y contigua á ella una barraca con un almacen y un corredor espaciosos. El que se interese en su compra podrá ocurrir al No. 141, donde se hallará el el dueño á todas horas del dia.
ag 2 8p

EL SR. POIRON,

Profesor *Dentista*, tiene el honor de avisar a los Sres. habitantes de esta capital, que acaba de llegar de París, y que durante los *cuatro meses que debe permanecer* en Buenos Ayres, seguirá en el ejercicio de su profesion como lo ha hecho anteriormente —— Vive calle de la *Universidad*, media cuadra de la plaza de VICTORIA No. 39, *en los altos*. Se le encontrará en su casa por la mañana hasta las 11, y por la tarde desde las 3 hasta las 6.
JULIO 23 12 cod.

Aviso.

Se solicita un acomodo en un establecimiento de campo, bien sea al Norte de esta provincia ó bien en la Banda Oriental ó Entre-Rios. El individuo que ha de desempeñarlo cuenta en este ramo solamente catorce años de práctica, en los que ha sido propietario, y desea que los SS. que se interesen en ocuparlo dejen en esta Imprenta el nombre y número de sus casas, para ir personalmente á mostrar sus aptitudes y recomendaciones ag 4 4p

Banco.

Por disposicion de los SS. de la comision de la casa de moneda, se vende una partida de hierro surtido y algun acero; el que quiera comprarlo puede verse con el administrador del establecimiento en su oficina. 30

El Retrato

Del general D. CARLOS de ALVEAR se vende desde hoy en la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148; como tambien los retratos de los otros generales y hombres distinguidos de la República
j 30 8s

Notice to Masters of vessels.

Wanted about 60 tons of stone ballast, on board in the outer roads; apply to
NOBLE GOWLAND & Co.
Calle de la Reconquista, No. 14

A las tiendas de mercería.

En la casa No. 54, calle de la Florida, se ofrecen á venta los artículos siguientes recientemente llegados de Inglaterra.
Despaviladeras finas y regulares
Estuches de navajas superfinas
Tijeras finas y regulares
Estuches completos de cuchillos y tenedores cabo de marfil para dulce
Juegos de cuchillos y tenedores, cabo de hueso y de ballena
Cucharas de platina surtidas
Tirabuzones en cartones
Botones amarillos para fragne. ag 3 6s

CONSULADO GENERAL DEL BRASIL.

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1830

El infrascripto ha tenido órdenes de su gobierno, por via de la imperial junta de comercio del Rio Janeiro, para hacer público que todos los buques nacionales ó estrangeros que entraren de noche á dicho puerto, deben llevar un farol puesto en uno de los palos del buque para que las fortalezas sepan la direccion que han tomado en su anclage para verificar la visita y poner los guardas correspondientes a su bordo. Y para que llegue al conocimiento de quienes corresponde, se le da la debida publicidad.
JOZE AGOSTINHO BARBOZA JR.,
Cónsul General A 4 8s

Aviso de la Policía.

Se han encontrado tres atados de ropa de lavanderas que se hallan depositados en la casa central del Departamento, la que será entregada á la persona que justifique su propiedad, dando las señas de ella.
Buenos Ayres, Agosto 4 de 1830.

Aviso de la Policía.

Se previene á todos los sujetos que soliciten pasaporte para fuera de la provincia, le pidan, al ménos, tres dias antes del en que tengan que hacer uso de él Buenos Aires, Agosto 4 de 1830.

Se ha perdido,

En la mañana de Miércoles 4 del corriente, en la calle de la Universidad, desde el Correo hasta dos cuadras y media para el Alto, una letra girada por los SS. Larrea Hermanos de Paris á 30 dias de vista, contra el Sr D. José María Rigtos, á la órden de los SS. Larrea Hermanos de este comercio, de la cantidad de 2000 francos.
El que la hubiese encontrado, y la devolviese calle de Belgrano No. 65, casa de los SS Larrea Hermanos, será gratificado.
Se previene que habiéndose hecho oposicion a la aceptacion y pago de dicha letra, no puede servir al que la tuviese. ag 5 4p

Aviso.

Gran BARATILLO de zapatos de señoras, en la mercería de Goulu, hay tambien un surtido riquísimo de peynetas caladas y lisas, porcelana, cristales, platina, cucharas y lapiceros de dibujo, lapiz, espejos bandejas finas, costureros de mucho gusto, y generalmente todos los artículos al uso de las damas. En la calle de Chacabuco No. 69, adentro de la casa frente á la Botica, atras del Mercado. ag 5 15

Aviso interesante.

A los que tienen coches y carruages, pueden ocurrir á la calle de la Plata No, 221, donde reciben á guardar bajo de techo.
TAMBIEN — Se alquila una cochera grande con llave.
IGUALMENTE—Se venden camas de carreta, tablones de timbó, puertas y ventanas vidrieras listas, con todos sus herrages, y tambien puertas de una mano propias para campo, todo á precios equitativos ag 5 6p

Se alquila,

Un sótano grande y muy seco, propio para almacenar toda clase de efectos. En esta Imprenta darán razon. j 7 tfs

En el Remate de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36, se venden por mayor y menor los artículos siguientes,—Paños y casimires de muchas clases, bayetas y bayetones, bramantes y lienzos, zarazas, percales, pañuelos, medias de lana y de algodon, listados de varias calidades, cocos blancos y de color, muselinas idem, camisetas, guantes y corbatas de lana, gazas anchas y angostas, platilias de hilo, irlandas de idem, sombreros ingleses muy finos, botas idem, vino en cajones, anis, aguardiente, caña, harina, azucar en barricas, almidon de trigo, mostaza, pasas de uva, cristalería y loza surtida, fierro en barras, ojadelata en cajones de las mejores marcas, rapé, polvillo, jamones muy frescos, manteca, algunos muebles, como cómodas, pianos, cujas, mesas, sillas, sofaes, camas, chimeneas y otros muchos artículos que se encontrarán de venta

Hay en venta,

Calle de la Florida No. 54, los artículos siguientes, recientemente venidos de Francia—
Espejos para sala de diferentes tamaños con marcos y columnas doradas, y de un gusto moderno
Sillas de montar para señoras y hombres
Escopetas fulminantes
Una coleccion selecta de libros en castellano
Juegos completos de cuchillos, tenedores y trinchantes cabo de marfil
Los cuales se ofrecen á precios muy moderados. j 30

Cigarros de la Havana.

Acaban de recibirse unos millares, en medios cajones, de superior calidad en el almacen No. 66, calle de la Piedad. tfs
Se venden 4 chimeneas.

Se necesita,

Una conchavada para todo servicio En esta Imprenta darán razon. tf

Piedras de vereda,

Se han recibido de nuevo y se hallan de venta en el No. 30, calle de la Biblioteca atras de San Francisco. j 25 tfc

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas, sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c. tfc

Aviso.

Para facilitar el comercio la comunicacion de este puerto y el de Montevideo semanalmente, los dueños de los paquetes nacionales Jóven Sarandí y Bella Porteña avisan al público que han fijado los dias Miércoles y Sabados para su salida. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden estar seguros que darán la vela en los dias indicados. Agosto 3 de 1830

Aviso importante.

Se vende una casa, situada en la calle de la Plata No. 318, con siete piezas de azotea, pozo de valde, dos patios, y está recien blanqueada. ag 5 3p

Aviso.

Se vende una casa con una sala, aposento, cocina, lugar y un pozo de valde, toda cercada de pared, sita en la calle de Montevideo No. 10; el que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de la Plata No. 266. ag 5 3p

Se vende,

En la calle de la Catedral número 267, la fabrica y casa de alfarería que consta de 26 varas de frente y setenta de fondo, con siete piezas, con un famoso parral y otras varias plantas El que guste tratar, en la misma casa vive su dueña ag 4 3p

Se vende,

Una casita con cuarto entero de tienda, sita en la calle de Cangallo No. 460 El que se interese en su compra ocurra a la de la Paz No 358 ag 4 3p

En venta,

Una casa con 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo todo cercado de pared, con 6 piezas nuevas inclusa la cocina y mas una caballeriza de materiales en la calle de Cangallo No. 342. j 20 15p

Se vende,

UNA casa situada en la calle de la Catedral No. 198 y 200; el que quiera tratar de su precio, puede ocurrir á la calle de la Piedad, de San Miguel dos y media cuadras para el rio No. 132 j 26 15p

Aviso.

La casa No. 312, calle de la Victoria, situada a media cuadra de la plaza de Lorea, compuesta de 17 y media varas de frente al N y 70 de fondo al Sud, con doce habitaciones de toda clase y un granero, se vende Los que gustasen tomarla podran verse para tratar con Don Francisco Ramon de Udaeta, calle de Venezuela, puerta No 66, de 10 a 12 de la mañana, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion j 29 8p

Busca destino,

Un jóven estrangero, apto para cualquier destino activo; ménos mostrador.
Dirijase por una esquela á esta Imprenta, con las iniciales J. M. G tfc

Se necesita,

En una familia inglesa una criada para cuidar niños, á la cual se pagará un buen sueldo. En la casa No 135 calle de Potosí darán razon j 2 tfc

D. Pedro Nolasco Gonzalez,

De este comercio ha encontrado una cartera que contiene dos letras de grande valor y algunos papeles. El dueño puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 26.

He recibido del Sr. D. Nolasco Gonzalez una cartera de mi propiedad que encontró dicho señor y contiene una letra por doscientas onzas de oro aceptada por Chassaing y Hermanos. Otra de cinco mil pesos por D. Jorge Vermoeren, una cuenta de interes por valor ciento treinta y tres pesos seis reales, una obligacion de doscientos cuarenta pesos de Domingo Fereira Penna. Una obligacion de mil pesos de Duportail y Hermanos; y un documento de baja con mas una carta de Soor María T. de San José, y para constancia le doy este en Buenos Ayres Agosto 3 de 1830.
Manuel de Escuti
GRATIS.

A los amantes del dibujo de flores.

Se acaba de recibir en la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148, una riquísima coleccion de flores coloradas, á un precio muy equitativo.

Cebada.

En la calle de Chacabuco No. 55 y 53, se puede ver la muestra de unas 20 fanegas cebada de superior calidad, que se venderá a precio equitativo; todo ó en parte j 22 tfc

BOTAS INGLESAS,

A 35 $ el par

Se hallan de venta en la sombrerería calle de Belgrano No. 42, frente al café de Santo Domingo j 27 10p

LA GACETA MERCANTIL.
se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

——PRECIO——
Subscripcion por mes $7
Números sueltos...............3 rs
Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.